

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3137
APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA QUE
INDICA
REQUINOA, 26 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1582 de fecha 05.06.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl del Proyecto "**Mejoramiento y Reparación Escuelas Municipales, comuna de Requínoa**", Obra "Construcción Cierros Multicancha Escuela Albert Schweitzer, comuna de Requínoa. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1808 de fecha 27.06.2012 que adjudica Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl N° 3656-58-L112, correspondiente al Proyecto "Construcción Cierros Multicancha Escuela Albert Schweitzer, comuna de Requínoa", al Oferente Sr. Luis Poblete Abarca, Rut 12.367.116-3, por la suma de \$ 2.993.369 iva incluido y por el plazo de 13 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1933 de fecha 10.07.2012 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 09.07.2012 y Contrato de fecha 06.07.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 2150 de fecha 30.07.2012 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 26.07.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 2210 de fecha 03.08.2012 que aprueba Estado de Pago N° 1, correspondiente al Proyecto "Construcción Cierros Multicancha Escuela Albert Schweitzer, comuna de Requínoa, ejecutado por el contratista Sr. Luis Poblete Abarca, Rut 12.367.116-3, equivalente a un monto de \$ 2.993.369 a los cuales se les aplica la retención del 10 % del monto de contrato, lo que equivale a un monto de \$ 299.337, resultando un líquido a pagar \$ 2.694.032.

El Memo N° 916 de fecha 25.10.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su aprobación Acta de Recepción Definitiva.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012 que Distribuye Inversión Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 25.10.2012, correspondiente al Proyecto "Construcción Cierros Multicancha Escuela Albert Schweitzer, comuna de Requínoa, ejecutado por el contratista Sr. Luis Poblete Abarca, Rut 12.367.116-3, por un monto total de \$ 2.993.369 iva incluido.

APRUEBASE devolución de la retención del 10 % del monto total de Contrato, correspondiente a la suma de \$ 299.337 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004
Iniciativas de Inversión - Proyectos - Mejoramiento y Reparación Escuelas
Municipales, comuna de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

LRG/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

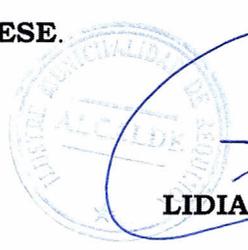
Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)